Río Gallegos, 17 de marzo de 2022.-Expte. Nº 526.734/MTEySS/21

## ACTA Nº 6

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 17 días del mes de marzo de 2022, siendo las 10:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el PODER EJECUTIVO PROVINCIAL lo hacen la Sra. Claudía Alejandra MARTÍNEZ titular del D.N.I N° 16.711.213 (Ministra Secretaria General de la Gobernación), la Sra. Julia RUIZ titular del D.N.I N° 13.777.902 (Secretaria de Estado de Gestión Pública); el Sr. Ariel LAFFITTE titular del DNI N° 28.156.248 (Jefe de Operaciones de Aeronáutica), el Sr. Walter CHATELAIN titular del DNI N° 21.737.934 (Subsecretario de Informática); por la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) lo hace el Sr. German CALLIERO titular del DNI N° 20.507.897 y el Sr. Carlos GARZON titular del D.N.I N° 34.959.415, por la AUTORIDAD LABORAL lo hace el Director General de Conciliación y Arbitraje, Sr. David PAZ.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

debidamente notificados, damos inicio a la mesa de Redacción del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para la Dirección Provincial Aeronáutica, otorgándosele la palabra a la Asociación Trabajo dores del Estado.

## TOMA LA PALABRA ATE

0

Aeronáutico por lo que en este acto hacemos entrega de la Nota respectiva, a los fines de solicitar el aumento del valor base para los trabajadores activos y pasivos.

Asimismo proponemos trabajar sobre el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, entregando en esta mesa una propuesta de trabajo para poder abordar el mismo de manera organizada.

## TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

Respecto a la propuesta de mejora salarial para el sector el mismo se formalizará el día 18 de marzo en la mesa de negociación paritaria central.

Asimismo, recepcionamos la propuesta de trabajo presentada por la entidad sindical ATE para trabajar sobre el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, a los fines que la misma sea realizada de manera organizada y concreta.

## TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 11:00 horas, se fija nueva reunión para el día 19 de abril del año en curso a los fines de tratar el siguiente temario para la elaboración del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial

Aeronáutico:

-Vigencia

Escapeado con CamScann

- -Personal Comprendido.
- -Funciones.
- -Descripción de funciones.

La hora y lugar de la reunión se confirmará oportunamente. Se firman siete (7) ejemplares del mismo tenor.